

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10565** *FROI ARMERO, S.L.*

Don Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 572/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de M.^a Eugenia Meroño García contra la empresa Froi Armero, S.L., se ha dictado en el día de hoy, decreto por el que se declara al ejecutado Froi Armero, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 18.635'65 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 4 de abril de 2011.- Secretario Judicial, don Joaquín Torró Enguix.

ID: A110024125-1